

CAPÍTULO XXV.

De la profecía de Malachias, en que se declara el último y final juicio de Dios: y quienes son los que dice que se han de purificar con las penas purgatorias.

El Profeta Malachias, ó Malachí⁸⁰, á quien igualmente llamaron Angel, y piensan algunos que es el Sacerdote Esdras, de quien hay admitidos en el Cánón otros libros (porque esta opinion dice Gerónimo, que es válida entre los Hebreos), vaticinó el juicio final, diciendo (a): "ved
 „ que viene el Señor que vosotros aguardais, dice el Señor Todopoderoso; ¿y
 „ quién podrá sufrir el dia de su entrada? ¿ó quién se atreverá á mirarle seguro á la cara? porque vendrá como
 „ fuego purificador, y como la yerba ó

(a) Malachias cap. 3.

„ xabon de los que lavan. Y se sentará
 „ como Juez á acrisolar y purificar: como quien acrisola el oro y la plata purificará los hijos de Leví, los fundirá
 „ y colará, los hará pasar por el coladero, como dicen, como se pasa el oro
 „ y la plata, y ellos ofrecerán al Señor sacrificios en justicia, y agrada-
 „ rá al Señor el sacrificio de Judá y de Jerusalem, como en los tiempos pasados, y
 „ como en los años primeros. Y vendrá
 „ á vosotros en juicio, y seré testigo velloz y pronto contra los perversos, contra los adúlteros, contra los que juran
 „ en falso en mi nombre, defraudan de su salario á los jornaleros, oprimen con
 „ su potencia á las viudas, y maltratan á los huérfanos, y no guardan su justicia al extraño, y los que no me temen,
 „ dice el Señor Todopoderoso, porque yo soy el Señor vuestro Dios, que no me
 „ mudo." Por lo que aquí dice, parece se declara con mas evidencia, que habrá

en aquel juicio varias penas purgatorias de algunos: pues donde dice, ¿quién sufrirá el día de su entrada? ¿ó quién se atreverá á mirarle con confianza á la cara? porque vendrá como fuego purificador, y como yerba de los que lavan, y se sentará á acrisolar y purificar como quien acrisola el oro y la plata, y purificará los hijos de Leví, y los fundirá como oro y como plata, ¿qué otra cosa debemos entender? Isaías tambien se explica alusivamente á esto mismo, quando dice (a): “lavará el Señor las inmundicias, de los hijos é hijas de Sion, y purificará la sangre de en medio de ellos con espíritu de juicio y espíritu de incendio;” á no ser que acaso hayamos de decir que se purificarán de las inmundicias, y en cierto modo se acrisolarán y apurarán, quando separen de ellos á los malos por el juicio y condenacion penal,

(a) Isaías cap. 9.

de forma que la separacion y condenacion de los impíos sea la purificacion de los buenos, por quanto en lo sucesivo vivirán sin mezclarse con ellos los malos; pero quando dice, y purificará los hijos de Leví, y los fundirá como el oro y la plata, estarán ofreciendo al Señor sacrificios en justicia, y agradará al Señor el sacrificio de Judá y de Jerusalem, sin duda que nos manifiesta, que los mismos que serán purificados agradarán despues al Señor con sacrificios de justicia; y así ellos se purificarán de su injusticia, con que desagradaban al Señor, y quando estuvieren ya limpios y puros, serán los sacrificios en entera y perfecta justicia; porque estos tales, ¿qué cosa ofrecen al Señor que le sea mas aceptable que á sí mismos? Pero esta cuestión de las penas purgatorias la habremos de diferir para tratarla con mas extension, y por menor en otra parte. Por los hijos de Leví, de Judá y de Jerusalem debemos entender la

misma Iglesia de Dios congregada, no solo de los Hebreos, sino tambien de las otras naciones, aunque no tal qual ahora es, donde si dixesemos (a): "que no tenemos, pecado, nos engañamos á nosotros mismos, y no está la verdad en nosotros," sino qual será entonces purgada y limpia con el último juicio, como lo está el trigo en la era con el albedor, estando tambien ya purificados con el fuego los que tuvieren necesidad de semejante purificacion; de tal conformidad, que no haya ya uno solo que ofrezca sacrificio por sus pecados; porque los que así le ofrecen, estan sin duda en pecado, por cuya remision le ofrecen, para que ofreciéndole, y siendo agradable y acepto á Dios, se les remita y perdone.

(a) S. Joann. i. ep. cap. i. v. 8.

CAPITULO XXVI.

De los sacrificios que los Santos ofrecerán á Dios, los quales han de agradarle, como le agradaron los sacrificios en los tiempos pasados, y años primeros.

Y queriendo Dios manifestar que su ciudad no observaria ya entonces estas costumbres, dixo que los hijos de Levi le ofrecerian sacrificios en justicia: luego no en pecado, y por consiguiente ni por el pecado. Y así podemos entender, que en lo que continuando añade, y dice (a): "que agrada al Señor el sacrificio de Judá, y de Jerusalem, como en los tiempos pasados, y como en los años primeros," que inutilmente los Judios se prometen los tiempos pasados de sus sacrificios conforme á la ley del viejo Testamento; pues

(a) Malachias cap. 3.

en aquella época no ofrecían los sacrificios en justicia, sino en pecado, quando principalmente los ofrecían por la expiación de los pecados, de modo que el mismo Sacerdote (el qual debemos creer sin duda que era el mas justo entre los demas, conforme al mandamiento de Dios) acostumbraba primeramente (a) “ofrecer
 „ por sus pecados, y despues por los del
 „ pueblo.” Por lo qual nos conviene declarar cómo debe entenderse esto que dice: como en los tiempos pasados, y como en los años primeros; porque acaso denota aquel tiempo, en el qual los primeros hombres estaban en el paraíso, pues entonces, como estaban puros y limpios de todas las inmundicias y manchas del pecado, se ofrecían á sí mismos á Dios por hostia y sacrificio purísimo; pero despues que fuéron expelidos de aquel jardín delicioso por el enorme pecado que

(a) S. Paul. ep. ad Hebræos cap. 7.

cometieron, y quedó condenada en ellos la naturaleza humana, á excepcion del Mediador, nuestro Salvador, y despues del Bautismo los niños y pequenuelos (a): “ninguno hay limpio de mançilla, como
 „ dice la Escritura, ni aun el niño nacido
 „ de un solo dia.” Y si dixesen, que tambien podemos asegurar con razon que ofrecen sacrificio en justicia los que le ofrecen con fe, porque (b) “el justo de la fe
 „ vive,” aunque á sí mismo se engaña, si dice que no tiene pecado, y por eso no lo dice, porque vive de la fe: ; acaso habrá quien diga, que esta época de la fe puede igualarse con aquella del último fin, quando con el fuego del juicio final estarán purificados los que ofrecen sacrificio en justicia? Y por consiguiente, que despues de tal purificación, debe creerse que los justos no tendrán

(a) Job cap. 25.

(b) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 1. et S. Joan. 1. ep. cap. 1.

género alguno de pecado : seguramente que aquel tiempo , por lo respectivo á no tener pecado , no debe compararse con ningun tiempo , sino con aquel en que los primeros hombres vivieron en el paraíso antes de la prevaricacion , con una felicidad inocentísima. Asi que , muy bien se entiende que nos significó esto la Escritura quando dice : como en los tiempos pasados , y como en los años primeros ; pues tambien por el Profeta Isaias , despues que nos prometió nuevo cielo y nueva tierra , entre otras cosas que refiere allí de la bienaventuranza de los Santos baxo de alegorias y figuras misteriosas , cuya congrua declaracion me impelió á dexar el cuidado que llevé de no ser prolixo , dice (a) : “ los dias de mi Pueblo serán como los del árbol de la vida .” ¿ Y quién hay que haya puesto algun estudio en la sagrada Escritura , que

(a) Isaias cap. 65.

no sepa donde plantó el árbol de la vida , de cuya fruta quedando privados los primeros hombres , quando su propio crimen los desterró del Paraíso , quedó al rededor del mismo árbol una guardia de fuego y muy terrible en su conserva ? Y si alguno pretendiere establecer como inconcuso , que aquellos dias del árbol de la vida , de que hace mencion el Profeta Isaias , se entienden por estos dias que ahora corren de la Iglesia de Christo , y que al mismo Christo llama proféticamente árbol de la vida , porque él es la sabiduría de Dios , de la qual dice Salomon (a) , “ que es árbol de vida para todos los que la abrazaren : ” y que aquellos primeros hombres no duraron ciertos años en el Paraíso , sino que los echaron de él tan presto , que no tuvieron aun tiempo de procrear allí hijos , y que por lo mismo no se puede entender

(a) Proverb. cap. 3.

por aquel tiempo lo que dice: como en los tiempos pasados y años primeros: quiero omitir esta cuestión por no verme precisado (lo que seria alargarme con demasiá) á revolver y exâminarlo todo, para que parte de esta doctrina la confirme la verdad manifestada: mediante á que se me ofrece á la imaginacion otra inteligencia, para que no creamos que por particular beneficio nos promete el Profeta los tiempos pasados y años primeros de los sacrificios carnales; pues aquellas hostias y sacrificios de la ley antigua, que de ciertas reses y animales sin defecto, ni género de vicio ni imperfeccion, mandaba Dios que se le ofreciesen en sacrificios, eran figura de los hombres santos, qual solo se halló Christo sin ningun género de pecado. Y por eso, porque despues del juicio, quando estarán tambien purificados con el fuego los que tuvieren necesidad de igual purificacion, en todos los Santos no se hallará vestigio de pecado, y

así se ofrecerán á sí mismos en justicia: de forma, que aquellas hostias que vendrán á ser del todo sin tacha ni mancilla, y sin ningun género de vicio ni imperfeccion, serán sin duda como en los tiempos pasados, y como en los años primeros, quando en sombra y representacion de esto que habia de ser al tiempo designado, se ofrecian purísimas y perfectísimas víctimas; porque habrá entonces en los cuerpos inmórtales y en el espíritu de los Santos la pureza que se figuraba en los cuerpos de aquellas hostias: despues por los que no merecerán la purificacion, sino la condenacion, dice: vendré á vosotros, en juicio; y seré testigo veloz y pronto contra los impíos y contra los adúlteros &c. Y habiendo insinuado estos pecados, dignos del último anatema, añade: porque yo soy el Señor vuestro Dios, y no me mudo, como si dixera: quando os haya transformado á vosotros vuestra culpa en peores, y mi gracia en mejores,

yo no me mudo. Y dice que será él testigo, porque en su juicio no tendrá necesidad de testigos. Y este será pronto y veloz, ó porque vendrá de improviso, y con su impensada venida será un juicio acelerado y brevísimo, el que nos parecia á nuestro corto modo de aprender tardísimo, ó porque convencerá á las mismas conciencias sin prolixidad alguna de palabras; pues como dice la Escritura (a): „conocerá Dios, y exâminará los pensamientos de los impíos;” y el Apóstol (b): „segun que sus propios pensamientos los acusaren ó excusaren, conforme á ellos los juzgará Dios el dia en que vendrá á juzgar los secretos de los hombres por Jesu-Christo, segun el Evangelio que yo os he predicado:” luego así tambien debemos entender que será el Señor testigo veloz, quando sin

(a) Lib. Sapient. cap. 1.

(b) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 2.

dilacion nos traerá á la memoria por donde pueda convencernos, y nos castigará la conciencia.

CAPÍTULO XXVII.

Del apartamiento de los buenos y de los malos, por el qual se declara la division que habrá en el juicio final.

Tambien lo que con otro intento referí de este mismo Profeta en el libro 18, pertenece al juicio final, donde dice (a): „ya tendré yo á estos, dice el Señor Todopoderoso, en el dia que tengo de hacer lo que digo, como hacienda mia propia, yo los tendré escogidos, como el hombre que tiene elegido á un hijo obediente, y que le sirve bien, volveré, y vereis la diferencia que hay entre el justo y el injusto, y entre el que sirve á Dios y el que no le sirve; porque sin duda vendrá en aquel dia

(a) Malach. (a) Malachias cap. 3.

„ ardiendo como un horno , el qual los
 „ abrasará , y serán todos los idólatras y
 „ los que viven impiamente como una pa-
 „ ja seca , y los abrasará en aquel dia en
 „ que ha de venir , dice el Señor Todo-
 „ poderoso , de manera que no quede raiz
 „ ni ramo de ellos ; pero á los que temeis
 „ mi nombre , os nacerá el Sol de justicia,
 „ y vuestra salud en sus alas , saldreis y
 „ os regocijareis como los novillos que se
 „ ven sueltos de la prision , y hollareis á
 „ los impíos hechos ya ceniza debaxo de
 „ vuestros pies , dice el Señor Todopo-
 „ deroso.” Esta diferencia de los premios
 y de las penas , que divide á los justos
 de los pecadores , y la que no echamos de
 ver debaxo de este Sol , en la vanidad de
 esta vida , quando se nos descubriere baxo
 de aquel Sol de justicia , en la manifestacion
 de aquella vida , entonces ciertamente ha-
 brá un juicio , qual nunca le hubo.

CAPÍTULO XXVIII.

*Que la ley de Moysés debe entenderse
 espiritualmente , para que entendiéndola
 carnalmente , no sea con justa razon
 reprehensible.*

Lo que añade el mismo Profeta (a):
 “acordaos de la ley de mi siervo Moysés,
 „ que yo le dí en Horeb , para que la ob-
 „ servase puntualmente todo Israel ,” re-
 fiere á propósito los preceptos y juicios
 despues de haber declarado la notable di-
 ferencia que ha de haber entre los que
 guardaren la ley , y entre los que la des-
 preciares , para que juntamente aprendan
 asimismo á entender espiritualmente la ley,
 y busquen en ella á Christo , que es el
 Juez que ha de hacer este apartamiento y
 division entre los buenos y los malos ;
 porque no en vano el mismo Señor dixo

(a) Malach. cap. 4. et Exodo cap. 20.

á los Judíos (a): "si creyeseis á Moysés, ,, tambien me creeriais á mí, porque de ,, mí escribió él:" pues como tomaban la ley carnalmente, y no sabian que sus promesas terrenas eran figuras de cosas celestiales, viniéron á incidir en aquellas detraçiones ó murmuraciones que se atreviéron á propalar (b): "vano es el que ,, sirve á Dios. ¿Y qué utilidad hemos sacado de haber observado sus mandamientos, y vivido sencillamente en el ,, acatamiento del Señor Todopoderoso? ,, Viendo esto, tenemos por dichosos á los ,, extraños, mediante á que vemos medrados y engrandecidos á todos los que vi- ,, ven mal." Estas sus expresiones en algún modo han obligado al Profeta á pronunciarles y protestarles el juicio final, donde los malos ni aun falsa ni aparentemente serán felices, sino que evidentemente serán muy miserables, y los bue-

(a) S. Joann. cap. 5.

(b) Malach. cap. 3. v. 14.

nos no sentirán miseria, ni aun la temporal, sino que gozarán de una bienaventuranza evidente y eterna: mediante á que arriba habia referido acerca de estos algunas palabras alusivas á lo mismo que decian (a): "todos los malos son buenos en ,, los ojos del Señor, y estos tales deben ,, agradecerle." A estas murmuraciones contra Dios se precipitáron, entendiendo carnalmente la ley de Moysés. Y por lo mismo dice el Real Profeta, que por poco se de fueran sus pies, se deslizara, y cayera de puro zelo y envidia de ver la paz de que gozaban los pecadores, de modo que entre otras cosas viene á decir (b): "¿cómo es posible que sepa Dios nuestras ,, cosas? y que en lo alto se sepa lo que ,, acá pasa? y vino á decir tambien (c): "¿acaso he justificado en vano mi corazón, y lavado mis manos entre los ino-

(a) Malach. cap. 2. v. 17.

(b) Psalm. 72. v. 11.

(c) Id. Psalm. loc. cit.

„ centes? ” Para resolver esta cuestión tan difícil, que resulta de ver á los buenos en miseria, y á los malos en prosperidad, dice (a): “esto es asunto muy difícil, culto para mí de comprenderle ahora, hasta que entre en el Santuario de Dios, y lo acabe de entender en el día final;” porque en el juicio final no será así, sino que descubriéndose entonces la infelicidad de los malos, y la prosperidad y felicidad de los buenos, se advertirá otra cosa muy diferente de lo que ahora pasa.

CAPÍTULO XXIX.

De la venida de Elias antes del juicio, y como descubriendo con su predicación los secretos de la divina Escritura, se convertirán los Judios.

Y habiéndonos advertido que se acordasen de la ley de Moysés, porque pre-

(a) Psalm. 72. v. 17.

veía, que aun despues de mucho tiempo no la habian de tomar y entender espiritualmente como sería justo, inmediatamente añade (a): “yo los enviaré, antes que venga aquel dia grande y famoso del Señor, á Elias Thesbite⁸¹, él les predicará, y convertirá el corazon del padre en el hijo, y el corazon del hombre en su próximo, porque quando venga yo, no destruya del todo la tierra.” Es muy comun y recibido en la boca y corazon de los Fieles, que por este Profeta Elias, grande y admirable, declarándoles y explicándoles la ley, han de venir á creer los Judios en el verdadero Christo⁸², esto es, en el nuestro, porque este es el que se espera, no sin razon, que ha de venir antes que venga á juzgar el Salvador, y este tambien no sin causa se cree que vive aun ahora: mediante á que este mismo fue al que arre-

(a) Malach. cap. 4. v. 5.

batáron de entre los hombres en un carro de fuego , como expresamente lo dice la sagrada Escritura ⁸³. Quando viniere este manifestando á los Judíos espiritualmente la ley , que ahora entienden carnalmente , convertirá el corazon del padre en el hijo , esto es, el corazon de los padres en los hijos ⁸⁴; porque los setenta Intérpretes pusieron el número singular por el plural , y quiere decir , de suerte que así tambien los hijos , esto es , los Judíos , entiendan la ley como la entendieron sus padres , esto es , los Profetas , entre quienes comprehendia igualmente al mismo Moysés : en atencion á que así se convertirá el corazon de los padres en los hijos , quando se les enseñare á los hijos la inteligencia de los padres ; y el corazon de los hijos en sus padres , quando lo que sintieron los unos , sintieren tambien los otros : donde asimismo los Setenta dixéron : el corazon del hombre en su próximo ⁸⁵ , porque son entre sí muy próxi-

mos los padres y los hijos : aunque en las expresiones de los Setenta , los cuales hicieron , auxiliados é inspirados del Espiritu Santo , su version , puede hallarse otro sentido , y este mas selecto , tal que se entienda claramente que Elías ha de convertir el corazon de Dios Padre en el Hijo , no porque hará que el Padre ame al Hijo , sino porque enseñará que el Padre ama al Hijo , á efecto de que los Judíos amen tambien al mismo que antes aborrecian , que es nuestro Christo : pues ahora en sentir de los Judíos tiene Dios averso ú opuesto el corazon de nuestro Christo , mediante á que no presumen que Christo es Dios , ni Hijo de Dios. En dictamen de ellos pues entonces se convertirá su corazon al Hijo , quando ellos ablandando y convirtiendo su corazon , aprendieren y supieren el amor del Padre para con el Hijo : y lo que se sigue , y el corazon del hombre á su próximo , esto es , convertirá Elías el corazon del hom-

bre á su próximo , ¿qué otra cosa puede entenderse mejor que el corazon del hombre al Hombre Christo ? Porque siendo en forma de Dios , nuestro Dios , tomando forma de siervo , se dignó tambien hacerse nuestro próximo. Esto pues hará Elías : “ porque quando venga yo , no des , truya del todo la tierra : ” en atencion á que tierra son todos los que saben y gustan de las cosas terrenas , como hasta la actualidad los Judios carnales , y de este vicio nacióron aquellas murmuraciones contra Dios , quando decian : que le debian de agradar los malos , y que era vano é iluso el que sirve á Dios.

CAPÍTULO XXX.

Que en el Testamento viejo, quando leemos que Dios ha de venir á juzgar , no se expresa claramente la persona de Christo, sino que de algunos testimonios donde habla Dios nuestro Señor , se colige sin duda alguna , y se manifiesta que él es Christo.

Otros muchos testimonios hay en la sagrada Escritura sobre el juicio final de Dios , que seria cometer una larga digresion si intentáramos reunirlos todos. Basta pues haber probado que lo dice así el viejo y nuevo Testamento ⁸⁶ , aunque en el viejo no está tan expreso que Christo ha de hacer por sí el juicio , esto es, que haya de venir Christo desde el cielo á juzgar , como lo está en el nuevo ; porque quando dice allá , que vendrá el Señor Dios , no se sigue el que se entienda Christo , mediante á que el Señor Dios